



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE TIENE POR OBJETO EL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **12:00 horas** del día **miércoles, 11 de septiembre de 2024**, en observancia a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo**, ubicada en Avenida Efraín Aguilar, número 418, Colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo; los Servidores Públicos, cuyos nombres, representaciones, cargos y firmas figuran al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la **licitación pública nacional No. SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024** relativa al **Estudio Técnico para el Diagnóstico e Implementación del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Quintana Roo**; y desahogar el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia (Anexo 1). -----
- 2.- Acto de presentación y apertura de proposiciones. -----
- 3.- Cierre. -----

**DESARROLLO**

La Convocante informa a los presentes lo siguiente: -----

- En cumplimiento del Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos y Autorizaciones y Concesiones, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre del año 2018, este acto será videograbado con el fin de promover las mejores prácticas en materia de transparencia y combate a la corrupción, por lo que todos los

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



**VERSIÓN PÚBLICA**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica, Firma del Representante Legal..



REFERENCIA: ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES  
NO. SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024

presentes otorgan su consentimiento expreso para ser video grabados, y en caso, de no ser así deberán retirarse del evento.-----

- Que, una vez iniciado el acto, no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al mismo. -----
- Que este acto tiene por objetivo la recepción de las proposiciones y la revisión será únicamente cuantitativa. -----
- Que posteriormente se hará la revisión cualitativa a las propuestas que hayan sido aceptadas y se otorgaran los resultados mediante un dictamen. -----

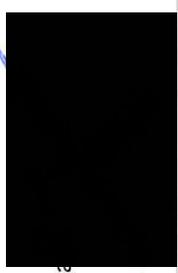
**EN RELACIÓN AL PUNTO 1.-** La M.G.P. Aketzhalý Chi Ramos, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Proveeduría, su Servidora Pública designada por la Entidad Convocante, procede a pasar lista de asistencia, señalando nombre y cargo de los asistentes. -----

Asimismo, se hace constar la presencia de la siguiente persona moral: -----

- [Redacted], Representante de la empresa **Centro de Investigaciones Interculturales, Jurídicas y Ambientales, Sociedad Civil.**-----

Así mismo, se manifiesta que la empresa **Centro de Investigaciones Interculturales, Jurídicas y Ambientales, Sociedad Civil**, no se encuentran inhabilitada o sancionada por resolución, según consulta realizada en el siguiente link <http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/pagoverificado.php>, <http://noinhabilitado.secoes.qroo.gob.mx/> y <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>., correspondiente a la Página Oficial del Órgano Estatal de Control; esto en cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. -----

**EN RELACIÓN AL PUNTO 2.-** La M.G.P. Aketzhalý Chi Ramos, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Proveeduría, de acuerdo al numeral 3.1. de las Bases, solicito al licitante la



Página



**VERSIÓN PÚBLICA**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica, Firma del Representante Legal..



REFERENCIA: ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES  
NO. SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024

documentación correspondiente a su acreditación.-----  
-----

Una vez revisada la personalidad del Licitante, la entidad Convocante determina que no cumple con los requisitos solicitados en el numeral 3.1 “Reglas, Registro y Acreditación para Participar en los Actos del Procedimiento”, apartado “Acreditación de los licitantes en este procedimiento”, debido a que no presenta lo siguiente:

- Copia de la identificación oficial de Representante o Apoderado legal de la empresa.
- Original o copia de la identificación oficial de los testigos.
- La carta poder presentada es firmada por una empresa distinta a la empresa Licitante.

En virtud de ello, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.6 “Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones”, párrafo tercero, punto número TRES, que a la letra dice:

- En caso de que el licitante no acredite su personalidad conforme a lo establecido en el numeral 3.1. “Acreditación de los Licitantes en este procedimiento”, la convocante no recibirá los sobres de sus propuestas, por lo tanto, no podrá participar en el procedimiento de licitación y se descalificará al licitante.

Por lo que se les notifica a los presentes, que el procedimiento marcado con el número SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024 relativo al Estudio Técnico para el Diagnóstico e Implementación del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Quintana Roo”; se procede a DECLARAR DESIERTO en virtud de que encontrarse en el supuesto de:

*La proposición presentada no cumpla con los requisitos establecidos en las Bases o sus precios no fueran aceptables, de conformidad al numeral 6.3. “Declarar Desierta la Licitación”, inciso c) de las bases de la presente licitación.* -----  
-----

La empresa licitante indicó no tener manifestaciones. -----  
-----

La convocante informa a los asistentes que se les entregará una copia del acta debidamente firmado o en su caso se informa que el acta estará disponible en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente para su consulta.-----  
-----

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente  
Av. 13 de Agosto No 118 Col. Campeste. C.P. 77030  
01 (981) 129 21 87  
Cobatumá, Quintana Roo, México



**VERSIÓN PÚBLICA**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información:  
Nombre, Rubrica, Firma del Representante Legal..



REFERENCIA: ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES  
NO. SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024

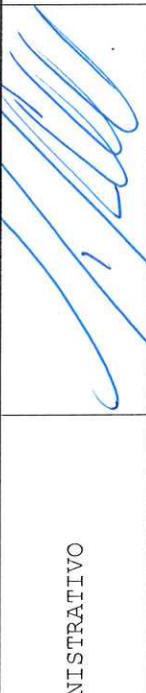
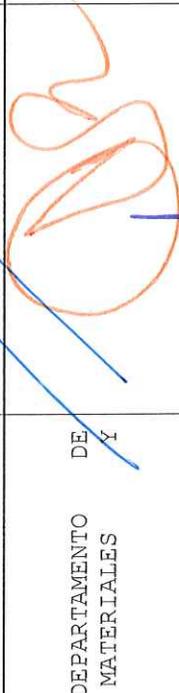
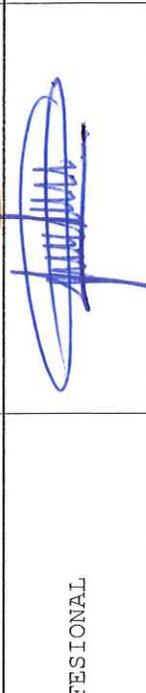
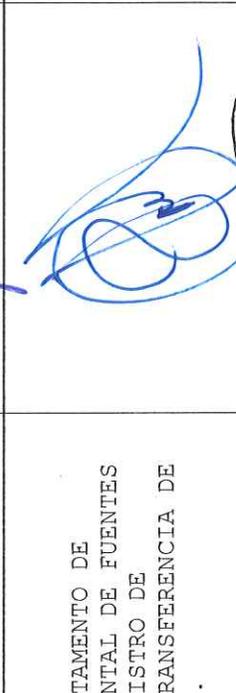
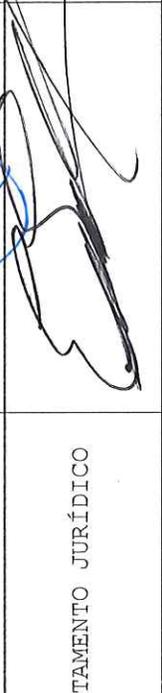
**CIERRE**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **12:25 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.

ÁREA CONVOCANTE	FIRMAS
HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA GALA VILLA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
M.G.P. AKETZHALY CHI RAMOS. JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PROVEEDURIA	
LIC. SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ. ANALISTA PROFESIONAL	
ÁREA REQUERENTE	
ING. AGLAYDE LUCELY OJEDA CALDERÓN JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE FUENTES MÓVILES Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.	
ASESOR INTERNO	
MTRO. EDGAR BINAEL MAGAÑA SOTO JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO	
LICITANTE	
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERCULTURALES, JURÍDICAS Y AMBIENTALES, SOCIEDAD CIVIL.	



ANEXO 1  
LISTA DE ASISTENCIA  
DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO  
DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024  
11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA	CORREO
HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA GALA VILLA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
M.G.P. AKETZHALLY CHI RAMOS	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PROVEEDURÍA		
LIC. SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ	ANALISTA PROFESIONAL		
ING. AGLAYDE LUCELY OJEDA CALDERÓN	JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE FUENTES MÓVILES Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.		
MTRO. EDGAR BINAEL MAGAÑA SOTO	JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO		
MTRO. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO	ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AUDITOR ESPECIAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACIÓN DE LA		



ANEXO 1  
LISTA DE ASISTENCIA  
DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO  
DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024  
11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO		
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERCULTURALES, JURÍDICAS Y AMBIENTALES, SOCIEDAD CIVIL.	[REDACTED]	[REDACTED]